

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **REFLEXIONES SOBRE LO ACONTECIDO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy vamos a hablar –ya que tenemos la oportunidad en esta Hora Previa– de un tema sensible y que ha acontecido hace pocos días. Me refiero, a todos los cuestionamientos que se han suscitado contra un poder del Estado, el Poder Judicial; más concretamente a lo que sucedió en la Suprema Corte de Justicia.

Decimos «sensible» porque es un tema que, cuando uno lo menciona, levanta polvareda y, por ello, queremos ser muy precisos, más allá de todas las consideraciones que puedan haber por los distintos fallos de este órgano, que no entraremos a considerar.

Nos basamos –un poco– en las propias palabras el ex Presidente Tabaré Vázquez y del Secretario de la Presidencia de la República, que también hizo declaraciones a la prensa acerca de las decisiones de este órgano, que es un Poder del Estado independiente con los frenos y contrapesos que deben operar para que se mantengan los equilibrios correspondientes en una democracia.

Este órgano –que pertenece al Poder Judicial– ha sido cuestionado y nosotros apreciamos desde afuera –cuando suceden este tipo de cosas– cómo se cuestionan las decisiones de los cinco Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia.

La gente en general no sabe mucho qué función tiene –porque es un Poder que es la «cenicienta» del Estado, sin presupuesto autónomo– y no toma en consideración la gravedad que puede tener el hecho de estarlos cuestionando permanentemente.

Si lo pudiéramos a la inversa y esto se hubiera dado contra alguna decisión del Poder Legislativo, se hubiera puesto el grito en el cielo. Pero como es el Poder Judicial que, repito, es la «cenicienta» de los Poderes, parece que no es tan grave.

No quiero entrar en consideraciones de los fallos por los cuales fue objeto, de alguna manera, de una especie de vilipendio que hubo contra este Poder y no lo hago porque –obviamente– ello puede dar lugar a suspicacias y a todo el manto de sospechas que tuvo el hecho de que se removió un Juez en ocasión de tener determinado tipo de causas; más una previa renuncia del Senador Huidobro, en su momento, también por el tema del Plebiscito; es decir, esto data de mucho tiempo atrás.

Lo que sí quiero dejar bien en claro es que, si se removió un Juez, supuestamente viene otro Juez y tenemos que partir de la base que operan en función de lo que marcan las normas de derecho. Si nosotros vamos a dejar de creer en que ese Juez que viene va a dictar otra cosa que no sean las normas de derecho, entonces, debemos decir que estamos en peligro.

Nuestro deber es confiar en todas las decisiones, nos gusten o no, como lo dijeron los ex Presidentes: Tabaré Vázquez, Luis Alberto Lacalle, Julio María Sanguinetti y Jorge Batlle. Si no confiamos en esas decisiones –repito, nos gusten o no– estamos peligrando todo lo que viene hacia adelante, porque nuestro último bastión es: confiar en que los órganos como la Suprema Corte de Justicia dictan justicia conforme a derecho.

Por eso quería hacer referencia a que todo esto nos debe llamar la atención y debemos estar alerta frente a cualquier tipo de mancillamiento que haya

contra cualquiera de los tres Poderes que obran en el país y que dirigen los destinos de toda la gente, tanto sea el Poder Ejecutivo, el Judicial o el Legislativo.

Es un poco un llamado a que la gente tome conciencia –como decía– de que se trata de un órgano que es altamente especializado y hay montones de opiniones sobre sus decisiones, sobre sus fallos, pero técnicamente todo esto es muy complicado y data de muchísimos años atrás.

Por eso mi reflexión y el llamado a estar pendientes y, de repente, a interesarnos un poco más en este tipo de cosas, porque todo esto es saludable para toda la población y para la democracia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las dieciocho Juntas Departamentales restantes –especialmente a las bancadas del Partido Nacional, a sus distintos Secretarios de bancada–, a la Suprema Corte de Justicia, a la Presidencia de la República, al Congreso Nacional de Ediles, a la Bancada del Partido Nacional de dicho Congreso y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.